

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

45 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la modificación del contrato 2019000026 para el “Suministro de reactivos y programas de análisis para la automatización masiva de procesos diagnósticos basados en secuenciación masiva” del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2019000026.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Reactivos y programas de análisis para la automatización masiva de procesos diagnósticos basados en secuenciación masiva.
 - c) CPV: 33696500-0.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto (modificación).
 - c) Valor estimado del contrato: 724.590,24 euros.
4. Formalización del contrato inicial:
 - a) Fecha adjudicación: 28 de noviembre de 2019.
 - b) Fecha formalización contrato: 4 de diciembre de 2019.
 - c) Plazo ejecución: 24 meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha resolución modificación: 28 de abril de 2022.
 - b) Fecha formalización modificación: 24 de mayo de 2022.
 - c) Contratista: Genycell Biotech España, S. L. (B-18583336).
 - d) Importe modificación:
— Importe neto: 65.577,62 euros.
— IVA: 13.771,31 euros.
— Importe total: 79.348,93 euros.
 - e) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - f) Motivo de la modificación: necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 27 de mayo de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/11.799/22)

